

Derecho de amparo
MTRA. Gladis Adilene Hernandez

PRESENTA EL ALUMNO:
LOPEZ VAZQUEZ ALMA YOSANI
Ciadro sinóptico de la unidad uno

8vo. cuatrimestre “c” semiescolarizado
Comitan DE Dominguez

13 de marzo del 2021

CONCEPTO

El derecho laboral, derecho del trabajo o derecho social es una rama del derecho cuyos principios y normas jurídicas tienen por objeto la tutela del trabajo humano realizado en forma libre, por cuenta ajena, en relación de dependencia y a cambio de una contraprestación.

NATURALEZA : El derecho procesal del trabajo consagra el derecho al ejercicio de la jurisdicción para realizar las normas jurídicas y contractuales del trabajo cumplidas, y para conservar el orden jurídico de la producción, luego al hablar indirectamente de la naturaleza jurídica del derecho procesal del trabajo refiere que esta materia realiza la función más excelsa del estado, la más trascendental en nuestra época histórica: "impartir justicia social"

PRINCIPIOS PROCESALES : En conclusión, puede sostenerse que los principios procesales son las líneas directrices u orientadoras que rigen el proceso, estableciendo de este modo una determinada política procesal en un ordenamiento jurídico determinado y en un momento histórico dado

LA NORMA PROCESAL DEL TRABAJO

Son aquellas que van a normar la conducta de los elementos de la relación laboral, según establece el artículo 20 de la ley federal del trabajo, es importante señalar que son distintas normas que permiten a abogado litigante buscar las formas de solución del conflicto, a través de los distintos medios que la ley permit

DESEQUILIBRIO PROCESAL : La suplencia de la queja deficiente en amparos laborales y en beneficio del trabajador quejoso, se inspira en un espíritu proteccionista del obrero, quien, por circunstancias económicas fáciles de suponer, no se encuentra generalmente en situaciones de expensar los honorarios de un abogado especialista en materia de amparo, para que con habilidad y competencia le redacte su demanda de garantías

PARIDAD PROCESAL : Paridad Procesal en este Ámbito. Un sistema jurídico integrado que al organizar el aparato jurisdiccional, consiguiera promover también el derecho de los gobernados a la solución jurídica, pronta, expedita y gratuita de sus numerosos conflictos de intereses.

PRINCIPIOS Procesales Del derecho

El proceso del derecho del trabajo se rige bajo los principios de inmediación, inmediatez, continuidad, celeridad, veracidad, concentración, economía y sencillez procesal. ... El juez deberá atender al principio de realidad sobre los elementos formales que lo contradigan.

PRINCIPIOS PROCESALES DE LA JUSTICIA SOCIAL : La justicia social, se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de una persona en la sociedad como, por ejemplo, el bienestar socioafectivo, la educación, la salud y los Derechos Humanos, La justicia social hace referencia a la necesidad de lograr un reparto equitativo de los bienes sociales, asegurando así la dignidad de todas las personas y la cohesión social

LOS PRINCIPIOS PARTICULARES DEL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO : Los principios generales del Derecho laboral tienen, por lo general, dos funciones fundamentales:

1Fuente supletoria: Cuando la ley deja vacíos o lagunas, y no existe jurisprudencia, uso o costumbre aplicable, los principios de derecho del trabajo entran como suplemento.

2Fuente interpretadora: Sirven también para interpretar la normativa vigente, cuando esta sea confusa o haya diversas interpretaciones posibles.

